

# Índice de Gobierno en Línea

en el Distrito.

Alcaldía de Bogotá

# Contenido

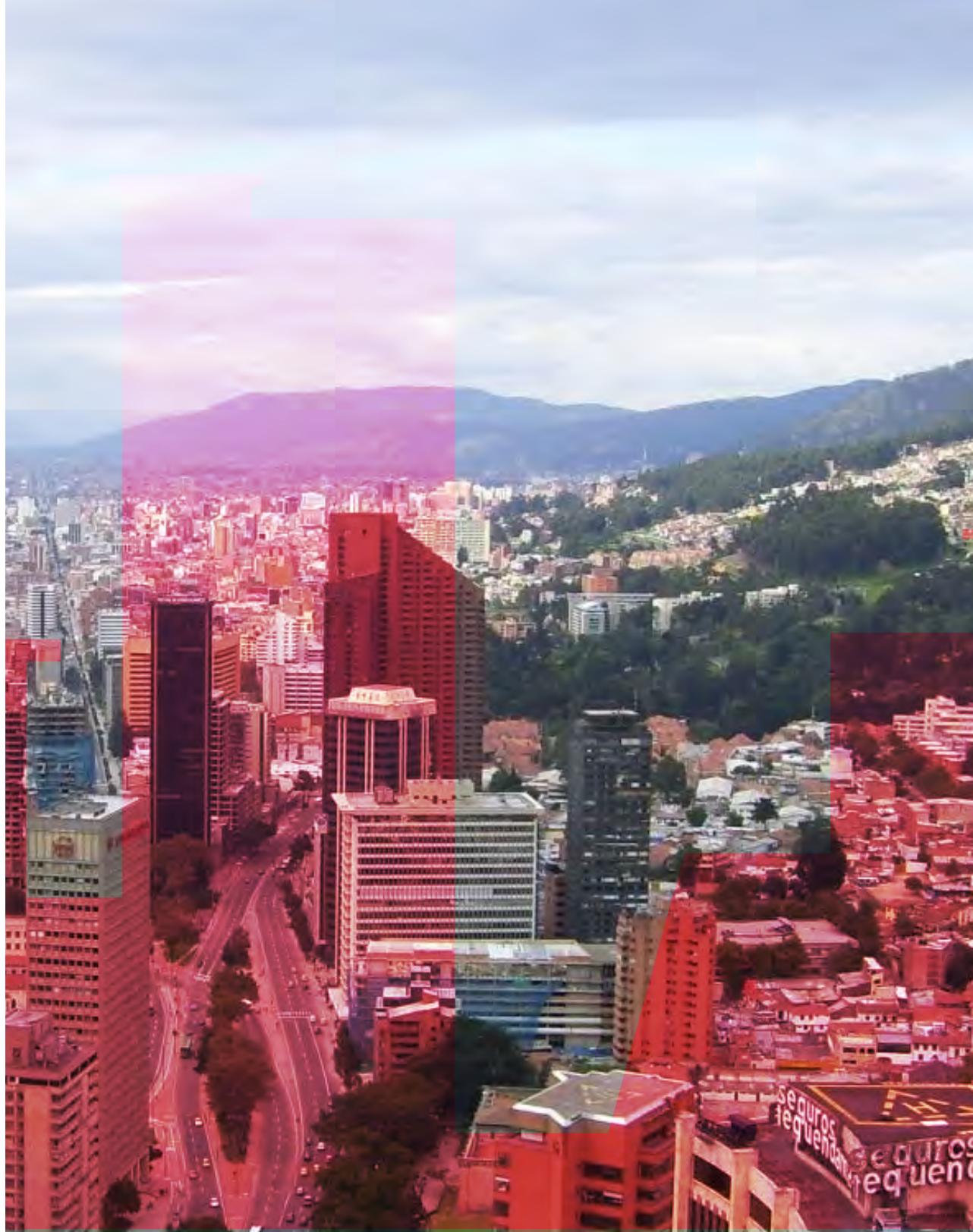
<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>EVOLUCION GOBIERNO DIGITAL EN COLOMBIA</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>MEDICION INDICE DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>5</b>
3.1	Proceso de medición anterior a la salida de MIPG	5
3.2	Proceso de medición posterior a la salida de MIPG	6
3.3	Resultados Históricos índice GEL de Bogotá	7
<b>4.</b>	<b>METODOLOGIA MEDICION INDICE GEL BOGOTÁ</b>	<b>10</b>
4.1	Resultados Variable Trámite	11
4.2	Resultados Variable Presupuesto	12
4.3	Resultado Gobierno Digital para Bogotá Año 2017	13
<b>5.</b>	<b>GLOSARIO</b>	<b>16</b>

# 1

## Introducción

El presente documento describe la evolución de la política de gobierno digital en Colombia durante los últimos años y expone los diferentes mecanismos que ha utilizado la administración distrital para realizar la medición de este índice.

Asimismo, hace una breve descripción de las actividades que se desarrollaron durante este proceso y se presenta la metodología y el resultado definitivo del índice de gobierno digital para Bogotá en el año 2017, de acuerdo con la medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).



# 2

## Evolución Gobierno Digital en Colombia.

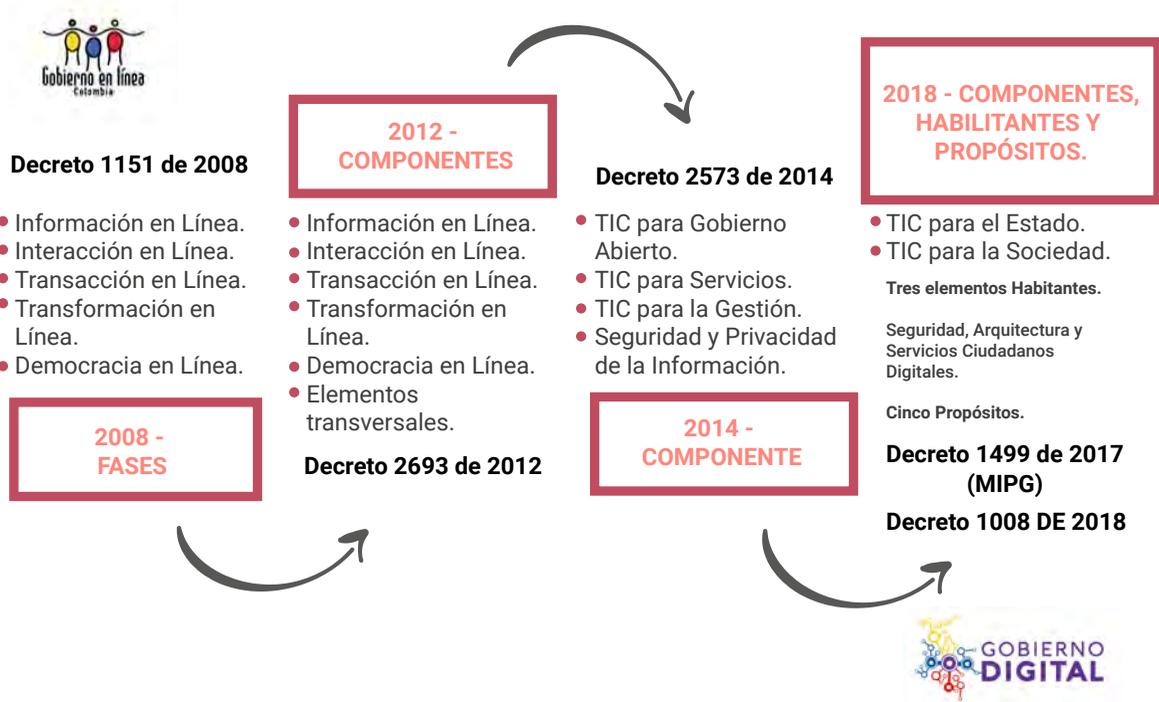
La estrategia de gobierno en línea se reglamenta en Colombia a partir del año 2008 como parte de las acciones del gobierno de Colombia para regular la ley anti-trámites y contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional

en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

La siguiente grafica evidencia que la estrategia de gobierno en línea inicia en el año 2008 con la expedición del Decreto 1151 del mismo año y actualmente se encuentra reglamentada por el Decreto 1008 de 2018. Durante estos años la estrategia ha evolucionado en función del cumplimiento de fases, componentes y propósitos soportados por el manual de gobierno en línea, el marco de referencia de arquitectura empresarial, y el modelo de seguridad y privacidad de la información, los cuales han servido como instrumentos modelo de implementación hacia las entidades.

Gráfica 1 Evolución Gobierno Digital en Colombia



# 3

## Medición Índice de Gobierno Digital.

El seguimiento al avance de la estrategia de gobierno en línea, hoy en día conocida como política de gobierno digital, se realiza a partir de la consolidación de resultados que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública después de que cada entidad del país diligencia el (FURAG).

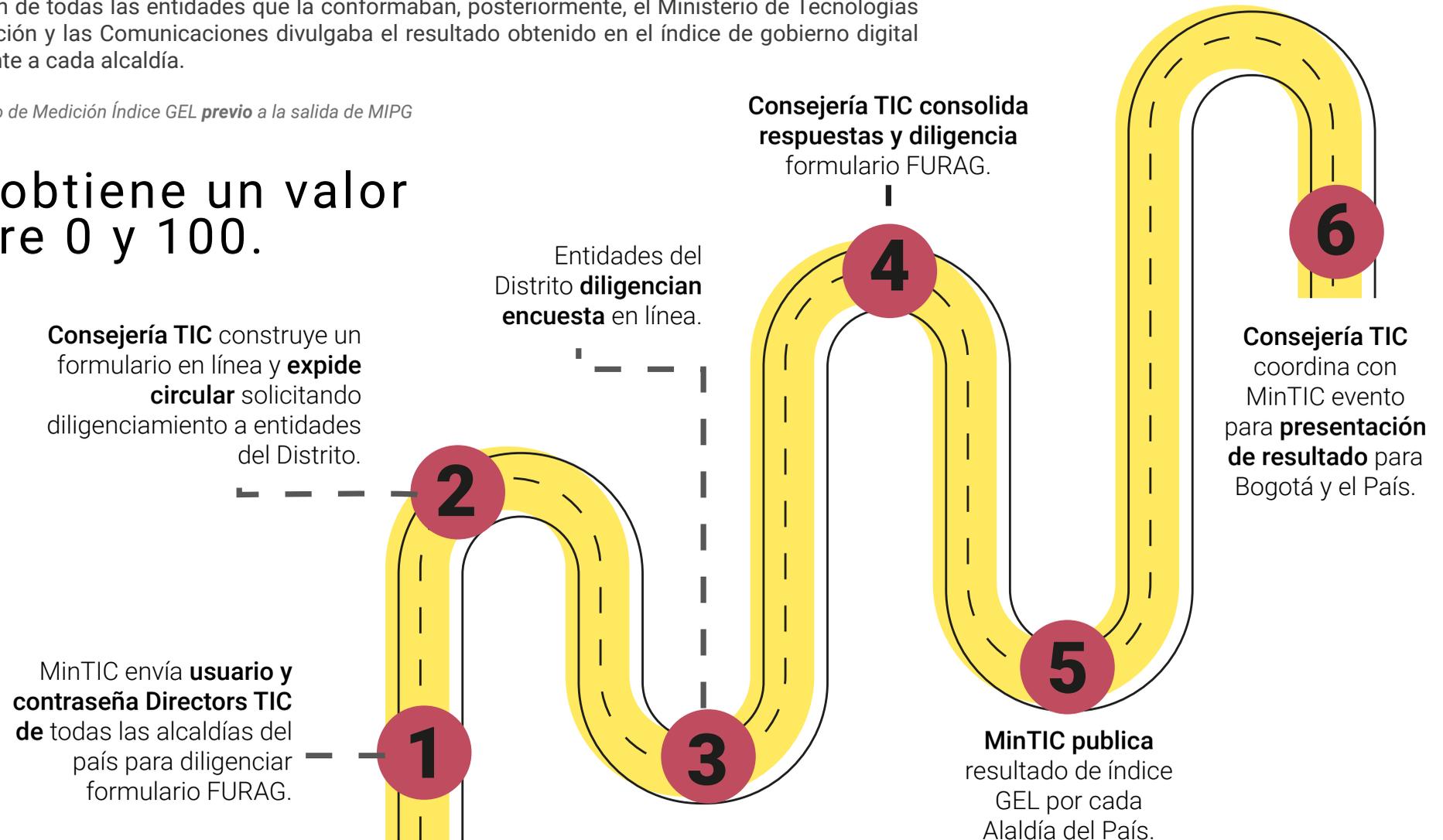
La Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo su primera medición en el año 2014 obteniendo un resultado de **81 puntos** para el índice de gobierno en línea, sin embargo, la metodología de medición sufrió un cambio significativo con el surgimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que nace después de la expedición del decreto 1499 de 2017 que modificó lo relacionado con el Sistema de Gestión.

### 3.1 Proceso de medición anterior a la salida de MIPG

Anteriormente, para realizar esta medición, cada alcaldía del país, respondía una sola encuesta FURAG en representación de todas las entidades que la conformaban, posteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones divulgaba el resultado obtenido en el índice de gobierno digital correspondiente a cada alcaldía.

Gráfica 2 Proceso de Medición Índice GEL previo a la salida de MIPG

● Se obtiene un valor entre 0 y 100.

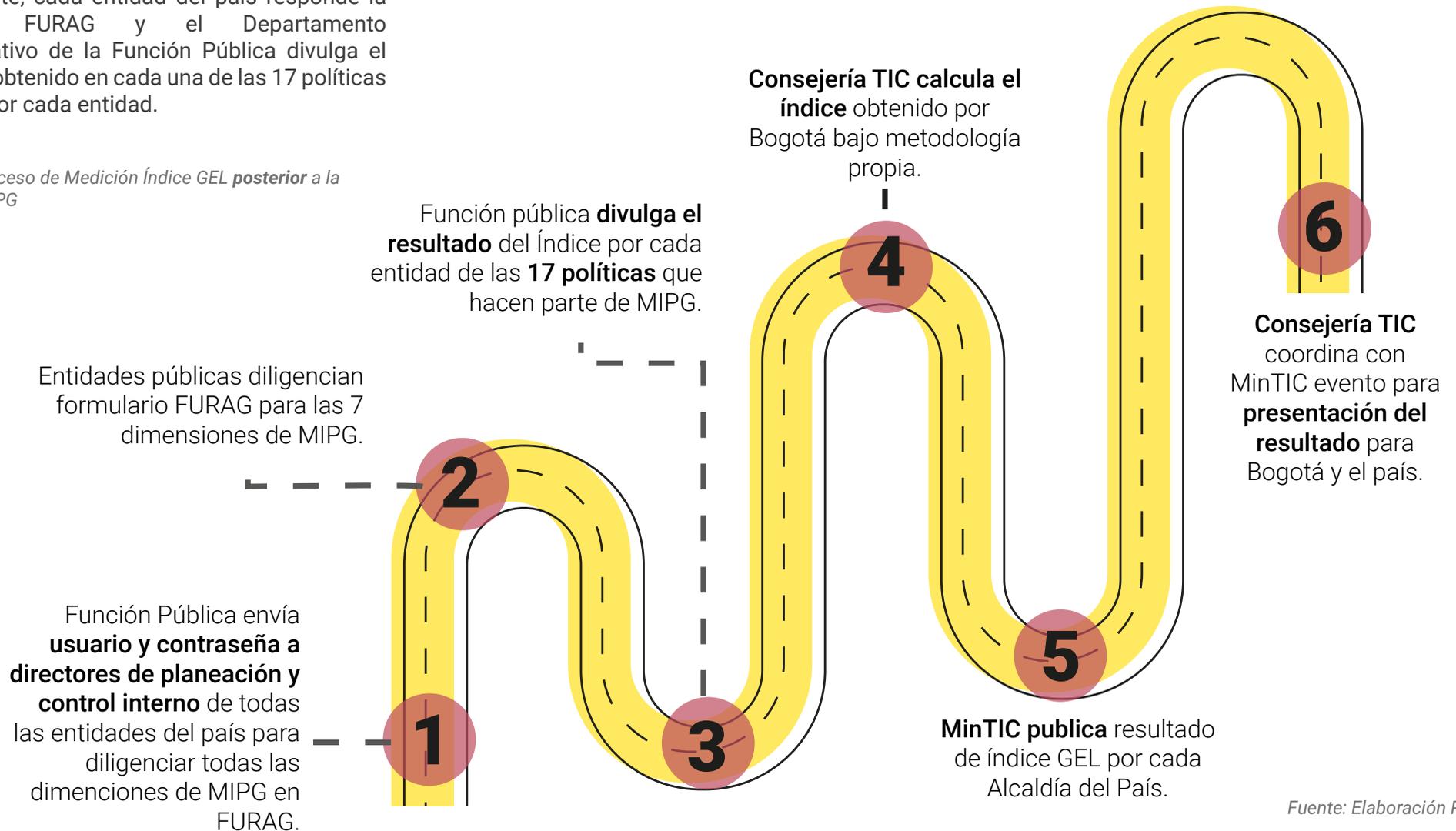


### 3.2 Proceso de medición posterior a la salida de MIPG

Actualmente, cada entidad del país responde la encuesta **FURAG** y el Departamento Administrativo de la Función Pública divulga el resultado obtenido en cada una de las 17 políticas de MIPG por cada entidad.

Gráfica 3 Proceso de Medición Índice GEL posterior a la salida de MIPG

● Se obtiene un valor entre 0 y 100 por cada entidad del Distrito.



Fuente: Elaboración Propia.

### 3.3 Resultados Históricos Índice GEL de Bogotá.

Con base en las metodologías descritas anteriormente, en la siguiente gráfica se pueden observar los resultados que obtuvo la Alcaldía de Bogotá en la medición del índice de gobierno digital desde el año 2014 y el motivo por el cual el resultado del indicador fluctúa en algunos años.

Gráfica 4 Resultados Índice GEL para Bogotá

## INSTRUMENTO FURAG

- Índice de Gobierno en Línea - GEL
- Índice de Gobierno Abierto - IGA
- Índice de Gobierno Digital - MIPG
- Índice de Gobierno Abierto - IGA

- . Manual GEL.
- . Marco de referencia de AE.
- . MSPI.
- . MIPG.

Manual de Gobierno en Línea 3.1.

. Manual GEL.  
. Marco de referencia de arquitectura empresarial.

. Manual GEL.  
. Marco de referencia de AE.  
. MSPI.

. Manual GEL.  
. Marco de referencia de AE.  
. MSPI.  
. MIPG.

. Manual GEL.  
. Marco de referencia de AE.  
. MSPI.  
. MIPG.



**2014**

Decreto 2693 de 2012



**2015**

Decreto 2573 de 2014



**2016**

Decreto 2573 de 2014



**2017**

Decreto 1499 de 2017  
Decreto 2573 de 2014



**2018**

Decreto 1008 de 2018  
Decreto 1499 de 2017

?? ¿Por qué el indicador bajo de 2014 a 2015?  
Por el cambio de Decreto GEL.

?? ¿Por qué el indicador bajo de 2016 a 2017?  
Por la entrada de MIPG

Para los años:

**2014, 2015 y 2016**

el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entregó como resultados a la Alcaldía de Bogotá, las calificaciones de:

 **81**

 **67**

 **82**

puntos respectivamente.

En los años **2017 y 2018**, el Departamento Administrativo de la función Pública entregó el resultado del Índice de Gobierno Digital (**IDG 2018**) y sus respectivos subíndices, particularmente para el año 2018 se entregaron los siguientes subíndices:

## Subíndice 1:

- Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios electrónicos.

## Subíndice 2:

- Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica, y el uso y aprovechamiento de TI.

## Subíndice 3:

- Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.

## Subíndice 4:

- Recursos dedicados para la Seguridad de la Información.

Tabla 1 Resultados Política Gobierno Digital 2017.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde al Índice de Gobierno Digital obtenido por la entidad del Distrito para el año 2018 y las siguientes columnas corresponden a los 4 subíndices descritos en el párrafo anterior:

	ENTIDAD	IGD 2018	1	2	3	4
1	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	77,9	72,8	73,2	79,2	74,6
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	75,8	73,3	72,8	74,6	84,4
3	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	75,8	75,3	65,1	78,2	62,3
4	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	72,7	77,1	78,0	70,9	67,3
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	89,4	95,7	76,1	89,1	79,1
6	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	86,0	81,9	82,9	84,7	88,4
7	METRO DE BOGOTÁ S.A.	70,0	64,4		71,9	66,3
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	79,9	82,9	65,9	80,2	72,2
9	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	70,7	75,9	76,1	69,2	65,2
10	INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	76,1	76,8	62,6	75,5	76,8
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	72,1	68,1	49,5	73,8	73,8
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	83,4	89,2	76,3	82,1	79,2
13	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	74,7	80,4	66,9	75,3	62,7
14	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	80,0	69,4	61,4	83,3	88,4
15	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	79,0	75,7	58,9	80,0	80,2
16	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	74,6	67,7	51,4	75,6	83,8
17	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	68,6	73,2	60,6	65,5	77,0
18	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	62,8	71,8	46,5	57,4	65,8
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	77,9	89,8	73,3	75,4	74,1
20	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	66,5	75,9	66,9	63,7	58,9
21	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	73,7	83,8	74,3	70,7	72,0
22	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	71,4	83,5		70,1	56,9
23	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	74,0	81,0	75,1	74,3	54,1
24	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .	78,4	77,0	66,9	80,7	67,4
25	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	73,6	77,9	68,7	72,3	71,6
26	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	80,4	89,1	58,2	80,8	74,3
27	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	71,5	85,9	70,2	67,4	72,7
28	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	62,7	81,7	60,2	55,9	55,1
29	INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	65,1	79,4	51,9	62,2	53,6
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	79,8	83,8	67,0	78,3	84,4
31	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	83,1	85,3	81,7	81,3	79,3
32	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	72,5	81,4	46,6	69,7	79,3
33	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	68,3	78,6	62,3	65,6	64,9
34	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	70,6	76,5	56,5	70,1	62,5
35	CANAL CAPITAL	68,2	66,1	66,4	69,7	61,2
36	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	67,4	79,2	81,8	63,9	58,9
37	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	73,8	72,9	57,7	75,3	66,5
38	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	79,8	78,6	57,5	81,0	76,0
39	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	76,0	72,0	60,6	79,9	63,1
40	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	65,0	83,0	51,9	61,2	51,1
41	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL	66,2	80,9	69,9	62,2	59,0
42	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	68,4	66,5		70,7	57,7
43	VEEDURÍA DISTRITAL	72,0	78,5		70,4	68,9
44	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	63,5	70,6	63,1	62,3	52,1
45	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	75,8	79,4	46,5	73,8	79,5
46	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73,3	73,5	38,1	74,0	70,1
47	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	70,9	77,9	56,7	69,1	70,5

Debido a que en la medición actual, el Departamento Administrativo de la Función Pública no divulga los resultados consolidados por cada Alcaldía del país, se hace necesario por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, definir una metodología para establecer el resultado del Índice de gobierno Digital para Bogotá.

# 4

## Metodología de medición índice GEL en Bogotá.

Para establecer la metodología planteada en el párrafo anterior, se realiza un promedio ponderado considerando dos variables:

- 1 El número de trámites que presta la entidad, ya que este representa las interacciones con sus grupos de valor.

- 2 El presupuesto asignado a la entidad, debido a que este refleja su capacidad en recursos.

Gráfica 5 Criterios de Ponderación Índice Gobierno Digital Bogotá

$$\text{Índice Gobierno Digital Bogotá} = \frac{\text{Trámites} + \text{Presupuesto}}{2}$$



### Trámites

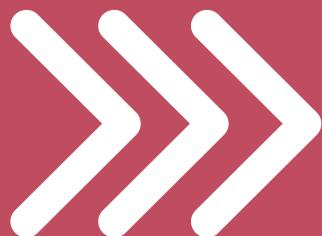
Se calcula el porcentaje de representación de trámites de la entidad con relación a la sumatoria de trámites reportados en el SUIT para el correspondiente año de la medición de las entidades de Bogotá que participaron en la medición.



### Presupuesto

Se calcula el porcentaje de representación del presupuesto de la entidad con relación a la sumatoria del presupuesto asignado a las entidades de Bogotá que participaron en la medición.

De manera rigurosa el Indicador de gobierno digital se establece de la siguiente manera:



## »» Siendo:

$n$  = Total de entidades de Bogotá que respondieron la encuesta FURAG.

$\text{numTrámites}_{(i)}$  = Número de trámites reportados por la entidad  $(i)$  en el SUIIT

$$\text{TotalTrámites} = \sum_{i=0}^n \text{numTrámites}_{(i)}$$

Presupuesto = Presupuesto asignado a la entidad  $(i)$  para la vigencia

$$\text{Total Presupuesto} = \sum_{i=0}^n \text{Presupuesto}_{(i)}$$

## »» Se calculan los siguientes dos indicadores:

$$\text{IndicadorTrámites} = \sum_{i=0}^n \frac{\text{IndiceFURAG}_{(i)} \times \text{numTramites}_{(i)}}{\text{TotalTrámites}}$$

$$\text{IndicadorPresupuesto} = \sum_{i=0}^n \frac{\text{IndiceFURAG}_{(i)} \times \text{Presupuesto}_{(i)}}{\text{TotalPresupuesto}}$$

## »» Finalmente:

$$\text{Indice Gobierno Digital Bogotá} = \frac{\text{IndicadorTrámites} + \text{IndicadorPresupuesto}}{2}$$

2

### 4.1 Resultados variable trámite

De acuerdo con la metodología establecida en el numeral anterior, para calcular el resultado de Bogotá, se debe tomar la variable número de trámites de la plataforma SUIIT correspondiente al año 2018, la cual es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde

al resultado de Gobierno Digital obtenido por la entidad para el año 2018, la columna Trámites indica el número de trámites que tuvo la entidad durante el mismo año, la columna de porcentaje (%) representa la participación porcentual en trámites, y la columna peso, indica el aporte de la entidad para la calificación definitiva de Bogotá (en función del resultado obtenido IDG y el número de trámites que atiende).

Tabla 2 Resultado Variable Trámite año 2018 medición gobierno digital Bogotá .

ENTIDAD		IGD	TRÁMITES	%	PESO
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	83,4	67	5,76%	4,49
2	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	72,7	36	2,44%	1,85
3	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	89,4	24	0,44%	0,34
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	77,9	26	7,98%	5,80
5	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTA	77,9	26	5,32%	4,76
6	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	70,7	26	3,10%	2,67
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	71,5	25	0,00%	0,00
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	79,9	21	4,66%	3,72
9	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	86,0	14	5,76%	4,08
10	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	79,8	13	2,22%	1,69
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	74,0	14	0,22%	0,16
12	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	79,0	13	14,86%	12,40
13	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	80,0	12	1,11%	0,83
14	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	74,6	12	2,66%	2,13
15	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	68,6	13	2,88%	2,28
16	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	75,8	11	2,66%	1,99
17	INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	76,1	10	2,88%	1,98
18	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	73,7	10	0,00%	0,00
19	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	67,4	10	5,76%	4,49
20	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .	78,4	8	1,11%	0,74
21	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	66,2	8	2,22%	1,63
22	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	80,4	5	0,00%	0,00
23	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	76,0	5	3,10%	2,30
24	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	74,7	5	1,77%	1,39
25	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	66,5	5	0,89%	0,65
26	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	73,6	4	1,11%	0,89
27	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	79,8	3	5,54%	3,96
28	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	73,8	3	0,67%	0,42
29	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	70,6	3	0,44%	0,29
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	62,7	3	2,88%	2,30
31	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	83,1	2	0,44%	0,37
32	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	75,8	2	0,44%	0,32
33	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	72,5	2	0,22%	0,15
34	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	70,9	2	0,67%	0,47
35	INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	65,1	2	0,22%	0,15
36	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	63,5	2	2,22%	1,50
37	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	72,7	1	0,67%	0,49
38	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	68,3	1	0,67%	0,53
39	CANAL CAPITAL	68,2	1	1,11%	0,84
40	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	65,0	1	0,22%	0,14
41	METRO DE BOGOTÁ S.A.	70,0		1,77%	1,17
42	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	62,8		0,00%	0,00
43	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	71,4		0,00%	0,00
44	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	68,4		0,44%	0,28
45	VEEDURIA DISTRITAL	72,0		0,00%	0,00
46	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	75,8		0,00%	0,00
	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73,3		0,44%	0,31

Fuente: Elaboración Propia.

## 4.2 Resultados variable presupuesto.

Con base en la metodología establecida, el resultado para Bogotá en la variable presupuesto, toma los valores del Acuerdo aprobado para cada entidad del Distrito, según el decreto 627 de 2016 *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá”*.

Asimismo, para las entidades que no están en el Acuerdo, se debe tomar el valor publicado en la sección presupuesto para el año 2017 del botón de transparencia, ubicado en la página web de cada una de las entidades.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde al resultado de Gobierno Digital obtenido por la entidad para el año 2017, la columna Presupuesto, indica el valor del presupuesto que tiene la entidad para el año 2017, la columna porcentaje (%), representa la participación porcentual en presupuesto, y la columna peso, indica el aporte de la entidad para la calificación definitiva de Bogotá (en función del resultado obtenido IDG y el presupuesto).

Tabla 3 Resultado Variable Presupuesto año 2017 medición gobierno digital Bogotá

ENTIDAD		IGD 2018	1	2	3
1	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	77,9	\$ 5.276.238.565.000	16,95%	13,20
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	75,8	\$ 3.893.287.714.294	12,50%	9,48
3	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	75,8	\$ 3.891.366.399.000	12,50%	9,47
4	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	72,7	\$ 3.839.885.909.000	12,33%	8,97
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	89,4	\$ 2.609.627.892.000	8,38%	7,49
6	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	86,0	\$ 2.672.465.487.000	8,58%	7,38
7	METRO DE BOGOTÁ S.A.	70,0	\$ 1.641.701.642.000	5,27%	3,69
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	79,9	\$ 1.081.919.466.000	3,47%	2,77
9	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	70,7	\$ 667.279.780.000	2,14%	1,52
10	INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	76,1	\$ 577.139.015.000	1,85%	1,41
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	72,7	\$ 573.236.689.000	1,84%	1,34
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	83,4	\$ 419.754.546.000	1,35%	1,12
13	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	74,7	\$ 373.851.466.000	1,20%	0,90
14	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	80,0	\$ 303.445.124.000	0,97%	0,78
15	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	79,0	\$ 295.792.241.000	0,95%	0,75
16	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	74,6	\$ 300.583.512.000	0,97%	0,72
17	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	68,6	\$ 311.426.357.000	1,00%	0,69
18	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	62,8	\$ 213.650.000.000	0,69%	0,43
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	77,9	\$ 165.977.667.000	0,53%	0,42
20	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	66,5	\$ 191.003.788.000	0,61%	0,41
21	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	73,7	\$ 165.595.044.000	0,53%	0,39
22	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	71,4	\$ 165.967.927.000	0,53%	0,38
23	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	74,0	\$ 146.650.672.000	0,47%	0,35
24	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE .	78,4	\$ 138.229.711.000	0,44%	0,35
25	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	73,6	\$ 127.986.268.000	0,41%	0,30
26	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	80,4	\$ 93.663.180.000	0,30%	0,24
27	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	71,5	\$ 96.926.849.000	0,31%	0,22
28	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	62,7	\$ 108.525.393.000	0,35%	0,22
29	INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	65,1	\$ 100.421.283.000	0,32%	0,21
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	79,8	\$ 73.781.639.000	0,24%	0,19
31	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	83,1	\$ 59.252.526.000	0,19%	0,16
32	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	72,5	\$ 59.263.555.000	0,19%	0,14
33	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	68,3	\$ 55.884.077.000	0,18%	0,12
34	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	70,6	\$ 49.747.982.000	0,16%	0,11
35	CANAL CAPITAL	68,2	\$ 49.224.255.000	0,16%	0,11
36	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	67,4	\$ 49.501.793.000	0,16%	0,11
37	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	73,8	\$ 42.255.731.000	0,14%	0,10
38	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	79,8	\$ 36.618.521.000	0,12%	0,09
39	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	76,0	\$ 35.938.701.000	0,12%	0,09
40	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	65,0	\$ 37.805.137.000	0,12%	0,08
41	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL	66,2	\$ 36.935.936.000	0,12%	0,08
42	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	68,4	\$ 29.118.194.000	0,09%	0,06
43	VEEDURÍA DISTRITAL	72,0	\$ 20.746.492.000	0,07%	0,05
44	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	63,5	\$ 20.356.630.000	0,07%	0,04
45	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	75,8	\$ 12.845.312.000	0,04%	0,03
46	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73,3	\$ 11.168.589.000	0,04%	0,03
47	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	70,9	\$ 11.037.460.000	0,04%	0,03

### 4.3 Resultado Gobierno Digital para Bogotá Año 2018.

En la siguiente tabla se ilustra el resultado obtenido en cada uno de los 4 subíndices que componen la política de Gobierno Digital, esto, después de aplicar la metodología de promedio ponderado, con las variables Trámite y Presupuesto descritas en el numeral anterior.

Índice Gobierno Digital Bogotá

$$\frac{76,94 + 77,22}{2} = 77,08$$

$$= 77$$

DESCRIPCIÓN DE INDICES		RESULTADO BOGOTÁ		
ÍNDICE	ÍNDICADOR	TRÁMITE	PRESUPUESTO	RESULTADO
Bogotá	Indicador General de la Política de Gobierno Digital obtenido por Bogotá 2018.	76,94	77,22	77,08
Índice 1	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto.	81,19	77,19	79,19
Índice 2	Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea.	70,83	67,36	69,09
Índice 3	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial.	75,90	77,16	76,53
Índice 4	Seguridad de la información	73,49	73,78	73,63

Fuente: Elaboración Propia.

# 5

## Glosario

### > MIPG:

Modelo integrado que permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

### > MSPI:

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

### > TIC:

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### > FURAG::

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

### > MRAE:

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

### > MinTIC:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### > GEL:

Gobierno en Línea.

### > INTEROPERABILIDAD: > SUIT:

Conjunto de principios, políticas y recomendaciones que busca facilitar y optimizar el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios a ciudadanos, empresas y a otras entidades.

Es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.



# Índice de Gobierno en Línea

en el Distrito.

Alcaldía de Bogotá